



RESOLUCION R-Nº 1536-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 OCT 2019

Expte. Nº 16.062/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 1218-2019, de fecha 26 de agosto de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se dispone la condición de Rezago y Baja de bienes a cargo de la Prof. Lucrecia COSCIO y el Ing. Edgardo LING SHAM, docentes de esta Universidad.

QUE a fs. 20 corre Providencia Nº 268-CIPAT-2019 observando que se consignaron erróneamente los valores residuales en dos (2) ítems detallados en la Resolución R-Nº 1218-2019, adjuntando tabla que contiene los valores correctos.

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO Nº 1759/72, establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Por ello y atento a lo solicitado por el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el Artículo 1º de la Resolución R-Nº 1218-2019, por el que se consigna a continuación:

"ARTÍCULO 1º.- Disponer REZAGO y BAJA de los siguientes Bienes a cargo de la Prof. Lucrecia COSCIO y el Ing. Edgardo LING SHAM, docentes de esta Universidad:

Fila	Cód.	Inventario	Alta año	Descripción	Residual
1	436	222882	1998	PC MARCA DTK, PROCESADOR INTEL PENTIUM 200 MHZ MMX IBP - CHIPSET SIS, ARQUITECTURA ISA/PCI 256 KB., CACHE, 4 PCI/3 ISA - BIOS FLASH EPROM LICENCIADA - CONTROLADORA IDE ON BOARD P/4 DISPOSITIVOS - MEMORIA ESTANDAR DE 32 MB. EXPANDIBLE A 512 MB. EN DOS BA	\$1
2	436	222902	1998	MONITOR COLOR DE 14" SVGA DE 0.28 DOT PITCH, NE, MOD. DTK MA-1435 (Nro.G140070)	\$1
3	450	289069	2007	GRACIELA CARBONE. LIBROS ESCOLARES UNA INTRODUCCION A SU ANALISIS Y EVALUACION. EDITORIAL FCEA- BS. AS. 2003	\$18
4	450	289072	2007	REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CS. DE LA EDUCACION. BS. AS. 2001	\$17
5	433	138312	1987	AGITADOR MAG.MODELO AE-29	\$1
Total 5 registros					\$38

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Graciela del Valle Morales
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Diego Sibello
Cf. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta